

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
 CONSEJERÍA JURÍDICA  
 DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OFICIALIAS

**ACTA DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DE ACTAS Y APENDICES**

LA PRESENTE SUPERVISION FUE REALIZADA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE LOS DIAS 08 AL 17 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

EN CHICOLOAPAN MÉXICO, SIENDO LAS 16 HORAS DEL DÍA 17 DE MAYO DE 2017 PRESENTES EN LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL No 02 DE CHICOLOAPAN, LA LIC. IRASMIN PEÑA CAMPOS SUPERVISORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE OFICIALIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, Y LIC. ROBERTO NARANJO VICTORES OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO CON LOS ARTICULOS: 10 FRACCION II, III, IV, V, VI, VII, 111, 112, 113, 114, 115 FRACCIÓN I, II, 116, 117, 118 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL Y DESPUÉS DE HABER PRACTICADO LA SUPERVISION CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2017., SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

<b>NACIMIENTOS :</b>	
LIBROS:04-06 ACTAS: 00743-01194 FOLIOS:DGR321571-DGR391941	
ACTAS: 757, 758 FALTAN FIRMAS EN SOLICITUD SE LE RECUERDA AL OFICIAL QUE NO ES NECESARIO ADJUNTAR COMPROBANTE DE DOMICILIO PARA LOS REGISTROS DE NACIMIENTO.	
SE HA DETECTADO UN CERTIFICADO FALSO CON EL NUMERO 004049065 CORRESPONDIENTE AL ACTA NÚMERO 1086, EN ESTE ACTO ESTA UNITARIA RECOGE DICHA ACTA JUNTO CON SU APENDICE PARA PONERLO A DISPOSICION DE LA JEFA DE SUPERVISION.	

<b>MATRIMONIOS :</b>	
LIBROS: 01 ACTAS: 00166-00236 FOLIOS:MRC013925-MRC013998	
SIN OBSERVACIONES	

<b>DEFUNCIONES :</b>	
LIBROS:01 ACTAS: 00080-00136 FOLIOS: RC009196-RC009261	
94.- FALTA IDENTIFICACION DEL DECLARANTE	

<b>RECONOCIMIENTOS :</b>	
LIBROS: 01 ACTAS: 00020-00028 FOLIOS: A005596-A008737	
SIN OBSERVACIONES	

<b>DIVORCIOS :</b>	
LIBROS: 01 ACTAS: 00032-00045 FOLIOS:MRC054907-MRC054921	
SIN OBSERVACIONES	

NOTA: LA PRESENTE SUPERVISIÓN SE REALIZO EN LOS FORMATOS DE ARCHIVO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. OFICIAL MANIFIESTA: QUE EL PERSONAL ADSCRITO NO CUENTA CON EL GAFETE RESPECTIVO SIENDO QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO HA EXPEDIDO EL GAFETE CORRESPONDIENTE, SOLO EL SUSCRITO OFICIAL ES EL QUE CUENTA CON EL GAFETE OFICIAL.

EN CUANTO AL CERTIFICADO DE NACIMIENTO NO ME PERCATE DE LA FALSEDAD DE DICHO DOCUMENTO, TODA VEZ QUE LA INSTITUCION NO ES INVESTIGADOR Y ACTUA DE BUENA FE, SIN EMBARGO ESTOY DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO Y EN SU OPORTUNIDAD ASUMO LAS CONSECUENCIAS QUE POR DERECHO PROCEDAN.

LAS CONSTANCIAS DOMICILIARIAS SE ANEXAN PARA DAR CERTEZA A LA INSCRIPCION DE LOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL QUE SE REGISTRAN.

EN TODO LO DEMAS ESTAMOS DE ACUERDO PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

Resultados que en DOS (s) se anexan a la presente y se proceda a su inmediata aclaración y/o complementación, según proceda, tanto en el ejemplar de oficialía como de Archivo; no habiendo más que declarar se da por terminada la presente acta firmando de conformidad y para su debida constancia los que en ella intervinieron.

  
LIC. ROBERTO NARANJO VICORES

SELLO Y FIRMA DEL OFICIAL



  
LIC. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

  
C. MARIA AZUCENA MEJIA BARRERA

TESTIGO

C.-----

TESTIGO